

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESBURÓ C. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Socios de la compañía **FIDESBURÓ C. LTDA**, el siguiente informe:

Entorno económico

El ejercicio económico 2015 se desarrolló con relativa calma y crecimiento para nuestra compañía debido a la incorporación de nuevas empresas a la cartera de clientes y a la implementación de nuevas líneas de servicios. Por estas razones **FIDESBURÓ C. LTDA.** es una compañía económicamente fuerte y competitiva dentro de nuestra rama de servicio.

Operación

FIDESBURÓ C. LTDA, se constituyó en agosto 23 de 2007, y es una compañía de Responsabilidad Limitada constituida según las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la consultoría tributaria, legal y contable.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2015 mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía.

Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 del 2015, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

DETALLE		VALORES
Total, de ingresos durante el ejercicio		2,261,817.55
Total, de costos y gastos del ejercicio		2,070,052.33
Ganancia antes de 15% Trab. e I.R.		191,765.22
Participación Trabajadores		28,764.78
Impuesto a la renta causado		42,736.96
Ganancia neta del periodo		120,263.48

Fiscales

Durante el año 2015, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía durante el ejercicio 2015 no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de tercerización laboral o contratación por hora.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, marzo 14 de 2016.



Mario Orellana Beltrán.
Gerente General
FIDESBURÓ. C. LTDA.